



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVI

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 13472

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la PENÍNSULA: Un mes, 150 ptas.—Tres meses, 450 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAYOR, 24

LUNES 15 DE OCTUBRE DE 1906

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Correspondientes en París: Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. J. Jones, 31, Faubourg-Montmartre.

El Presupuesto de Marina

Por Victor M.^a Concas

IV

En el capítulo primero, que trata de la Administración central, se incluía el personal del Consejo Supremo y el perteneciente á otros Ministerios, pues todo es Administración central; no considerando como tal, únicamente al Ministerio, como en anteriores Presupuestos, y de cuya manera, si llegara el caso, se haría más fácilmente la organización del Tribunal del Almirantazgo.

Seguidamente, y aparte de algunas variaciones importantes de redacción, englobando los servicios, la variación más importante era la creación del Estado Mayor Central.

Quizá parezca extraño á alguno de nuestros compañeros que sea yo el que abogue por el Estado Mayor Central, cuando en varias ocasiones he hecho á estas ideas una seria oposición, pero ha sido al Estado Mayor Central á la alemana, completamente opuesto á la ley fundamental del Estado, dándose el caso extraño que, mientras los hombres políticos abogaban por él, éramos los oficiales de la Armada los que recordábamos la contradicción, temiendo, y con razón, que una vez olvidado el origen de la creación del Estado Mayor, dejarán á la Marina frente á frente y en oposición con la ley más cara á todos los españoles.

El Estado Mayor Central que proponíamos bajo la base de lo que se hace en Inglaterra, era un Centro de estudio con muy poco personal, pudiendo dar carácter ejecutivo á sus proposiciones, mediante el Consejo del almirantazgo, cuyo nombre tomaba para ello el Centro Consultivo, autorizado de este modo á tener iniciativas: á la vez que el almirantazgo presidido por el ministro, constituía su elemento permanente en medio de la constante inestabilidad política.

El ilustre almirante italiano, Canevaro, siendo ministro de Marina de su país, quiso hacer algo parecido para remediar el mal del constante cambio de ministros que, no es sólo defecto nuestro, sino del sistema en todo el mundo; y así buscábamos nosotros el medio de llegar á este resultado sin apenas aumento de personal ni de gastos.

El jefe de Estado Mayor Central había de ser indistintamente un vicealmirante, contralmirante ó capitán de navío de primera clase para que pudiera mejor escogerse y hacer permanente la persona; y con escaso personal, pues nada peor que un trabajo frenético, queriendo reformarlo todo en un día, que es á lo que se ven obligados los ministros, cuando, á nuestro entender, sólo yendo muy despacio y con mucho tiento es como podrá tocarse el resultado de la sijeza que se busca.

Este capítulo tenía un pequeño aumento, debido á haber agrupado en él los servicios de Madrid, á la misérrima consignación de 6.000 pesetas para material y libros del Estado Mayor; para la estadística, que antes no existía, y urgentes reparaciones en los edificios de la corte, mientras no se construya el nuevo ministerio.

En el capítulo III, sin atrevernos á equiparar en emolumentos á los capitanes generales de los Departamentos, con los que á iguales cargos avigilaba el Presupuesto de Guerra, consignábamos para los mismos 6.000 pesetas para gastos de representación, tanto más justo cuanto que con las

visitas de Escuadras ó buques extranjeros son las autoridades que más gastos tienen de este género, y cuya consignación es la mínima que tienen los cargos similares del Ejército.

En el mismo capítulo se asignaban tres médicos mayores para la asistencia del personal de los Departamentos, servicio justísimo y graduación indispensable por multitud de consideraciones.

Se restablecían las comandancias generales de Baleares y Canarias al mando de un capitán de navío de primera, con emolumentos semejantes á los del Ejército.

Estas comandancias generales existieron hasta 1897, y es de la mayor importancia militar su restablecimiento, que evitaría la remisión á Madrid de muchos asuntos, á pesar de seguir afectas al departamento. Contaba además con facilidades gestionadas particularmente con los Ayuntamientos, pero, en cambio, con la grave dificultad, la de Canarias, que es más necesaria, de que por rivalidades locales que exigían que fuese dos ó ninguna, era dudoso que se llegara á una resolución en las Cortes.

También para algunos asuntos de jurisdicción, que hubieran facilitado enormemente los servicios de la Marina mercante, no hallamos la conformidad del Consejo Supremo de Guerra y Marina, haciéndose necesaria una ley para llegar al objeto que nos proponíamos; pero ya que la fortuna no favorecía nuestros planes, nos contentábamos con dar un paso, restableciendo lo que nunca debió suprimirse; respetando, sin embargo, la intención, á nuestro juicio equivocada, que dictó esa medida y otras semejantes bajo un frenesí de sacrificio de que la Marina ha dado raro y no apreciado ejemplo.

El capítulo V, referente á buques, es el que sufría mayor transformación, difícil de presentar sin el trabajo á la vista; en él se reune el personal permanente, correspondiente al anexo que se agregaba al Presupuesto y aparecía de modo que se veía más claro para formar rápida estadística del costo del sostenimiento de cada buque, sin perjuicio de que en el capítulo se presentara en conjunto, como se hace en todas las naciones, y aun en varios presupuestos de otros ramos. La reunión de las clases por igualdad de emolumentos había de facilitar, no sólo la gestión de los cuentadantes, sino la necesaria flexibilidad del mando, sin perjuicio de sucesivas mejoras en años siguientes, que necesariamente había de ofrecerse á los que tuvieran este estudio como materia única de su atención, que es inútil decir que no tenía más que el primer impulso. El capítulo VI, de material de la flota, ciertamente que hubiera podido condensarse más, pero razones de prudencia aconsejaron dejarlo para otro año.

En este capítulo se hacía el cambio de seis mandos más para capitanes de fragata.

En el capítulo VII, correspondiente á Infantería de marina, se concentraban todos los servicios que corren á cargo de dicho Cuerpo, lo mismo en tierra que embarcados y atendiendo á acertadísimas indicaciones de la Inspección general sobre época de ejercicios se hicieron las salvedades consiguientes; aunque en la estrechez acérrima no se le pudo dar la fuerza que es absolutamente indispensable, no

sólo para su constitución, sino para el servicio que tiene á su cargo.

Pocas variaciones ha habido que hacer, ni en la forma ni en el fondo, en otras atenciones; pero á título de curiosidad y hasta en descargo de los que pudieran extrañar que, acabado imprimir un nuevo libro de señales internacionales, haya que hacer una nueva edición, les diremos que se calculó que la primera edición duraría algunos años, pero no se contó con los países hispano-americanos que, como es consiguiente, han hallado oportuna la traducción hecha por nuestro ministerio y han casi agotado dicha edición, sin alarma para los economistas, pues ha dejado al Estado un beneficio relativamente considerable. Esta lección y consideraciones de interés nacional motivaron una reunión con el Director del Observatorio y el de Hidrografía, suspendida momentáneamente, pero que puede servir de orientación en su día.

En previsión de la necesaria solución del problema de Ingenieros constructores é Ingenieros artilleros, se consignó un pequeño crédito personal que diera margen á empezar según los trabajos y estudios que estaban haciéndose para asunto de tal trascendencia y dificultad. Como sin Presupuesto no se podía hacer nada, es un crédito de previsión, que si no se utiliza no causaría el perjuicio que puede causar su falta.

En los arsenales se hacía constar que el comandante general de el de Ferrol pudiera ser indistintamente un contralmirante ó un capitán de navío de primera clase: se pedía algún aumento de marinería y otros ajustes siempre importantes, aunque sin aumento en la cantidad. En el material se consignaba el entretenimiento en concepto de fondo económico; otros, en igual concepto, aumentando algo del descuidado capítulo del material de inventario de los talleres, que por el sistema actual necesitarían que no se agotasen las limas, ni se rompiesen las correas de transmisión, en suma, ser eterno. Como variación importante está la consignación de la marinería en el art. 3.º del capítulo XIII, que favorecen grandemente su manejo, y la estadística, por la que se ve á primera vista que hay 6.746 marineros de todas clases en servicio activo.

Este presupuesto venía á ser sensiblemente igual al anterior, aunque con pequeño aumento para carbón,

carenas y otros servicios dejados indudablemente indotados en aquél, siendo todos los aumentos asignados al material, casi sin excepción.

V. M.^a Concas.

El Montepío obrero

Una de las necesidades morales de la sociedad que claman por ser satisfechas, es sin duda, la del pensionamiento de los obreros cuando por la edad ó por enfermedad se inutilicen en absoluto para el trabajo.

Los fabricantes, industriales y comerciantes manejan pequeños ó grandes capitales, han podido ahorrar, y los militares, Catedráticos, empleados del gobierno, etc., etc., unos con intervención directa del Estado y otros con montepíos y cajas especiales, han logrado asegurar una protección eficaz para los días tristes de la vejez ó de la inutilidad, en los cuales, las fuerzas se marchan, los amigos nos abandonan y hasta los hijos dirigen hacia otras direcciones sus cariños y sus pensamientos.

Sólo el obrero, cuando llega este caso y sus músculos y sus manos temblorosas y sus sentidos gastados se niegan á secundar á la voluntad aferrada á la afirmación del vivir, se halla sin aborros propios y sin un organismo que le ofrezca siquiera un poco de pan honroso y de derecho.

Que este asunto preocupa á los amantes del bien general y colectivo, no necesitamos demostrarlo. La idea del retiro del obrero, no ha sido original de nadie; es una de esas ideas que llamamos latentes, que viven en todos los ánimos como una aspiración vaga, hasta que algún día alguien logre concretarla y cristalizarla en una fórmula viable y justa que ilumine con suavidades amorosas y cristianas los grandes senos del proletariado.

En Alemania existe una fórmula, aunque todavía no perfecta; pero ni aquel Estado es el Estado español, ni el espíritu alemán se parece á nuestro espíritu. Y las instituciones y organismos todos, necesitan adaptarse al medio social. Cada país tiene sus instituciones y sus leyes, como tienen sus paisajes y sus flores.

Francia é Italia mismas, que como naciones latinas tienen analogía con el modo de ser de España, y que ya también se preocupan de la cuestión que tratamos, no nos pueden servir tampoco de modelo perfecto. En las naciones citadas la vida interior de sus habitantes se desarrolla en planos y circunstancias distintas.

Nosotros por condicionalidad étnica, casi irreductible, carecemos de ese espíritu de ahorro que sostiene indefinidamente apesarse de todas sus crisis, al poderío francés y algo al italiano, ni á que el trabajo abunda, ni el salario es elevado, ni la vida tiene nada de barata.

Hemos dicho que no nos pueden Italia ni Francia servir de modelo completo, y esta sola frase explica nuestra falta de iniciativas colectivas y sociales. Italia y Francia no tienen Montepíos y hasta que ellas no los tengan no pensaremos nosotros en el nuestro.

Generalmente este modo de pensar es el propio de nuestro país.

Y sin embargo, en España la falta de un organismo de protección y equilibrio social, como del que hablamos, es por las circunstancias expuestas de una necesidad más perentoria que en las demás de Europa.

No es asunto muy fácil la creación y funcionamiento regular de un organismo tan inmenso, pero en esto, como en todo, la ingeniosidad y perseverancia humana puede llegar á encontrar la forma más discreta, conveniente y justa, que se adapte al modo de ser del obrero, del salario y del ahorro español.

Cualquiera entidad social que presentara una fórmula concreta ó por lo menos medio viable, de Montepío general para obreros, arrastraría consigo un número prodigioso de fuerzas y de popularidades.

J. Yáñez.

Información de Marina

Del Diario Oficial:

Cuerpo General

Dispone que se manifieste al teniente de navío D. Luis Vendugo Partagas, el real agrado por el celo que demuestra en la instrucción primaria de la marinería del «Cataluña».

Nombrando comandante del caño «Marqués de Molins», al teniente

392 BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA

MARIA

389

—Sí,—dijo volviéndose para enjugarse los ojos; —yo quiero estar así... ¡Mañana, ya solamente mañana! Pero como es domingo, estaremos todo el día juntos; leeremos algo de lo que nos leas cuando estabas recién venido; y deberías decirme cómo te agrada más verme por vestirme de ese modo.

—Como estás en este momento.

—Bu no. Ya vienen á llamarte á comer... Ahora, hasta la tarde,—agregó desapareciendo.

Al ir sola despidiéndose de mí, aunque en seguida hubiésemos de estar juntos, porque lo mismo que á mí, le parecía que estando rodeados de la familia, nos hallábamos separados el uno del otro.

LIII

A las once de la noche del veintinueve me separé de la familia y de María en el salón. Velé en mi cuarto hasta que oí al reloj dar la una de la mañana, primera hora de aquel día tanto tiempo temido y que al fin llegaba; no quería que sus primeros instantes me encontrasen dormido.

Con el mismo traje que tenía me recosté en la

crucando luego las manos por detrás del tallo se recostó contra una hoja de la ventana diciéndome: —¿No es verdad?

—Lo dudaba, porque acabas de engañarme.

—¿Ven qué engaño! ¿Y puede ser bueno estar así encerrado para salir después hecho una noche?

—Me gusta verte tan valiente. ¿Y será bueno dejarte ver una hora después de que he llegado?

—¿Y las doce son horas de venir de la montaña? También es que yo he estado muy ocupada. Pero te vi cuando venías bajando. Por más señas no traías escopeta, y Mayo se había quedado muy atrás.

—Conque muchas ocupaciones? ¿qué has hecho?

—De todo: algo bueno y algo malo.

—A ver.

—He rezado mucho.

—Ya me deotó Emma que á todas horas quisiera que te acompañara á rezar.

—Porque siempre que le cuento á la Virgen que estoy triste, ella me oye?

—¿En qué lo conoces?

—En que se me quita un poco esa tristeza y me da menos miedo pensar en tu viaje. Te juro que Dolorista, ¿no?

—Sí.

—Acompáñame esta noche al granero, ¿verdad? como es cierto lo que te dije.

—¿Qué es lo otro que has hecho?

